PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar a tu lado, ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Mosquera-Cundinamarca, noviembre 17 de 2021.

Doctora
ADRIANA MARCELA VEGA ANGEL
Mosquera-Cundinamarca

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Respetada Doctora

Me permito manifestar que la propuesta por usted presentada con relación a la invitación para la **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD RESPECTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE SALUD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA EL LOGRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA** ha sido aceptada de manera incondicional, demostrando la experiencia y formación que le otorga idoneidad suficiente para una adecuada y eficaz ejecución del objeto que aquí se pretende contratar.

Así las cosas, se requiere su presencia en las Instalaciones de la Personería de Mosquera, con el fin de realizar la suscripción y legalización del Contrato de Prestación de servicios profesionales.

La presente se firma a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS ROZO SALAZAR
Personero Municipal

Elaboro: Fernando Quimbaya García
Asesor Jurídico